

# 2009 ANDALUCIA TENIS TOUR

## REGLAMENTO



- 1.- Tenissur es el organizador y administrador del Circuito.
- 2.- El 2009 Andalucía Tennis Tour consta de ocho torneos y un master.
- 3.- Se registrará por el Reglamento Técnico de la R.F.E.T.
- 4.- Los partidos podrán celebrarse en distintas superficies por motivos de necesidad del torneo.
- 5.- Las categorías en las que se disputará el Circuito serán las de Alevines, Infantiles, Cadetes y Junior, tanto masculinos como femeninos.
- 6.- Los sorteos de cada torneo y el master se realizarán en Tenissur, dos días antes del inicio de cada torneo. Estos serán públicos y se realizarán a las 22.00 horas.
- 7.- El precio de la inscripción será de 15,00 €, por jugador y categoría.
- 8.- La organización no se hace responsable de cualquier error en la comunicación de horarios por teléfono.
- 9.- Las inscripciones se realizarán, hasta 2 días antes del inicio del torneo, a través de la página web [www.puntodeset.com](http://www.puntodeset.com), debiendo haber ingresado, con anterioridad, la correspondiente cuota de inscripción en la cuenta nº 2103.0386.59.0010012973 (UNICAJA) (titular: Carlos Cantos). La información de horarios se podrá obtener en la misma página web.
- 10.- Solo puntuarán para el Circuito las Fases Finales, según el siguiente detalle:

	TORNEO I - II - III	TORNEO IV - V - VI	TORNEO VII - VIII	MASTER
<b>CAMPEON/A</b>	5	6	7	8
<b>FINALISTA</b>	3	4	5	6
<b>SEMIFINALISTAS</b>	2	3	4	5
<b>CUARTOFINALISTAS</b>	1	2	3	4

- 11.- Los cuadros de la Fase Final serán de 8 jugadores (6 según ranking del Circuito + 2 de la Fase Previa). En el primer torneo, los 6 jugadores clasificados directamente para la Fase Final serán los que mejor clasificación nacional tengan (según R.F.E.T. a 31 de diciembre de 2008).
- 12.- Los partidos de la Fase Final se jugarán al mejor de tres sets con tie-break.
- 13.- Se clasificarán para el Master (cuadro de 8) los/as jugadores/as que hayan obtenido mayor puntuación en los torneos previos, con las siguientes condiciones:
  - a) Haber participado en, al menos, cuatro torneos.
  - b) En caso de empate a puntos, tendrá prioridad el jugador/a que haya participado en más torneos, y si persistiese el empate, se clasificará el que tenga mejor ranking nacional (vigente en el momento del sorteo). Si no hubiesen conseguido puntuar en el circuito, tendrá prioridad la clasificación nacional sobre el número de participaciones.

En caso de no haber ocho jugadores que cumplan las condiciones, no se jugará el master y se aplicará el artículo 15.

- 14.- Premios. En todos los torneos del Circuito y en el Master habrá trofeos para los finalistas de cada prueba. Además se establecen premios en material deportivo (7.500,00 €) a los/as jugadores/as de cada categoría, con más puntos en el Circuito (según tabla siguiente), es decir, tras la conclusión del Master, una vez sumados los puntos de todos los torneos y del master.

Para optar a estos premios finales es obligatorio haber participado en el Master (solo en caso de clasificación).

<b>Detalle de premios a repartir por prueba (masculina y femenina) y categoría:</b>									
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
<b>Alevín</b>	225,00	150,00	112,50	82,50	67,50	52,50	37,50	22,50	750,00
<b>Infantil</b>	258,75	172,50	129,37	94,88	77,62	60,38	43,12	25,88	862,50
<b>Cadete</b>	303,75	202,50	151,87	111,38	91,12	70,88	50,62	30,38	1.012,50
<b>Junior</b>	337,50	225,00	168,75	123,75	101,25	78,75	56,25	33,75	1.125,00

Además se sortearán premios en material deportivo, por valor de 1.500,00 €, entre los participantes del circuito, siendo el total de premios en material deportivo a repartir en el circuito de 9.000,00 €.

- 15.- Las categorías en las que no se hayan celebrado al menos 5 pruebas y el master, los premios de la tabla anterior, se verán reducidos en un 50 %; si son menos de 4, al 25%; y si son menos de 3, no se repartirán premios.

- 16.- La organización se reserva el derecho de modificar, alterar o suspender justificadamente cualquiera de las condiciones anteriores.

- 17.- La organización no se hace responsable de los daños que pudieran ocasionarse los participantes durante su participación en el circuito, debiendo, cada uno, estar acogido al seguro médico de la Seguridad Social o seguro privado.

- 18.- La participación en el circuito supone la total aceptación de esta normativa.